

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**4035**      *COMPLEJO HISPARAB DE EXPORTACIONES II, S.L.*

Yo, la Secretaria Judicial,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 222/11 de este Juzgado de lo Social n.º 16, seguido a instancia de Juan Manuel Rodríguez Vinuesa contra Complejo Hisparab de Exportaciones II, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 22 de febrero de 2.012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Complejo Hisparab de Exportaciones II, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 10713,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120011007-1